

MAT.: Aprueba acta, declara inadmisibles proyectos y adjudica proyectos del **Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"** a los concursantes que se indican.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 0 0 9 9 0

VALDIVIA, 23 Ato 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 47 de la ley 19.253; en la Ley N° 21.289, de fecha 16 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2021; la Resolución Exenta N° 1604, de fecha 30 de julio de 2021, del Director Nacional de CONADI, que aprueba modificación y distribución presupuestaria de Fondos y Programas de CONADI; la Resolución Exenta N° 7/2019, de la Contraloría General de la República; y mi personería como Director Regional contenida en la Resolución Exenta N° 005, de fecha 19 de febrero de 2019, del Director Nacional (S) de CONADI, tomada de razón con fecha 12 de marzo de 2019, por la Contraloría Regional de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 613 de fecha 14 de mayo de 2021, rectificadas por Resolución Exenta N° 675, de fecha 03 de junio de 2021, ambas del Director Regional de CONADI Valdivia, se aprobaron las bases administrativas y técnicas del Concurso Público **"Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**, por un monto de inversión total de \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos), y se convocó a participar en el concurso a las personas naturales, comunidades y asociaciones indígenas.

2. Que, se hace presente que mediante Resolución Exenta N° 817, de fecha 02 de julio de 2021, del Director Regional de Valdivia, se aprobó el acta del comité evaluador, y se adjudicó el presente Concurso Público, por el monto total de \$21.000.000 (veintidós millones de pesos).

3. Que, mediante la Resolución Exenta N° 930 de fecha 10 de agosto de 2021, del Director Regional de Valdivia, se dejó sin efecto la adjudicación del Concurso Público **"Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**, por haberse invalidado el proceso por las razones que se indican en dicho acto administrativo.

4. Que, mediante la Resolución Exenta N° 932 de fecha 10 de agosto de 2021, modificadas por Resolución Exenta N° 957, de fecha 12 de agosto de 2021, ambas del

Director Regional, se designó a los integrantes del Comité, sesionando el día 12 de agosto de 2021.

5. Que, ingresaron a la oficina de Partes un total de 11 (once) postulaciones, 8 (ocho) ingresadas en sobres de manera presencial y 3 (tres) postulaciones de manera on-line, quedando 4 (cuatro) de ellos inadmisibles por las razones que se indica en el acta de sesión del comité respectivo, por lo que se requiere declarar dichas propuestas en estado de inadmisibles.

6. Que, en base a los resultados obtenidos producto de la evaluación de las 7 (siete) postulaciones declaradas admisibles, 7 (siete) propuestas obtuvieron un puntaje igual o superior a 60 puntos, seleccionándose las 7 (siete) propuestas que obtuvieron el puntaje requerido, por lo que se requiere adjudicar el subsidio de financiamiento para los estudios de postgrado de cada uno de los postulantes que cumplieron con las Bases del presente Concurso Público.

7. Que, atendidas las facultades que detenta este Director Regional.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, en todo lo que no sea contrario a derecho, actas de admisibilidad y evaluación de proyectos presentados al **Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**, de fecha 12 de agosto de 2021, y cuyo tenor es el siguiente:

[REDACTED]

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

ACTA DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"

En Valdivia a 12 de agosto de 2021, siendo las 16:30 horas, y en dependencias de la Dirección Regional de CONADI Valdivia, se procede a reunir el Comité de admisibilidad y evaluación del **Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**, conforme a lo resuelto en Resolución Exenta N° 930 de fecha 10 de agosto de 2021, del Director Regional de Valdivia, la cual deja sin efecto la adjudicación del Concurso Público en referencia, por haberse invalidado el proceso por las razones que se indican en dicho acto administrativo.

Del caso señalar, que las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público denominado "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021", fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 613 del Director Regional de CONADI Valdivia, de fecha 14 de mayo de 2021. El presupuesto destinado al presente Concurso Público es de \$45.000.000- (cuarenta y cinco millones de pesos).

Que, se hace presente que mediante Resolución Exenta N° 817, de fecha 02 de julio de 2021, del Director Regional de Valdivia, se aprobó el acta del comité evaluador, y se adjudicó el presente Concurso Público, por el monto total de \$21.000.000.- (veintiún millones de pesos).

[Handwritten signature]

Que, así las cosas, conforme a lo resuelto en la citada Resolución Exenta N° 930, dicho Comité debe revisar la postulación N° 22134839 con la totalidad de su documentación cargada al sistema de postulación on line, levantando para tales efectos el acta respectiva, conservando y ratificando los puntajes de las evaluaciones ya realizadas, y seleccionado en definitiva a los adjudicatorios del presente Concurso.

Que, en ese orden de ideas, mediante la Resolución Exenta N° 932 de fecha 10 de agosto de 2021, modificada por Resolución Exenta N° 957, de fecha 12 de agosto de 2021, ambas del Director Regional, se designó a los integrantes del Comité, a los(as) siguientes funcionarios(as):

- 1) Doña Lorena Soto López, Encargada de Unidad de Cultura y Educación de la Dirección Regional Valdivia, quien preside el Comité.
- 2) Don Hermes Rubilar Pérez, Encargado Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional Valdivia.
- 3) Doña Silvia Alejandra Sanhueza Salazar, Profesional de Apoyo Unidad de cultura y Educación de la Dirección Regional Valdivia.

Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas don Rodrigo Cortés Huaiquimilla, Encargado de la Unidad de Jurídica de Dirección Regional CONADI Los Ríos.

Habiendo quórum mínimo para sesionar, según lo dispuesto a lo largo del numeral 4.1 de las respectivas Bases del Concurso Público, se da inicio al Comité con la apertura de las postulaciones para verificar su admisibilidad.

Teniendo presente lo ya indicado, se constata en definitiva que ingresaron a la Dirección Regional, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.1 de las Bases Administrativas, un total de 11 (once) postulaciones, 8 (ocho) ingresadas en sobres de manera presencial y 3 (tres) postulaciones de manera on-line, haciéndole entrega de estos a la Encargada de la Unidad de Cultura y Educación.

En conformidad a lo dispuesto en el numeral 4.2 de las presentes Bases, los integrantes del Comité declaran no afectarle alguna inhabilidad o incompatibilidad, establecidas para los funcionarios públicos para actuar en el presente proceso.

El Comité, conforme a lo dispuesto en el resuelvo 2° de la citada Resolución Exenta N° 930 de fecha 10 de agosto de 2021, efectúa la revisión indicada, quedando en definitiva de la siguiente manera:

TABLA N°1 (examen de admisibilidad postulaciones)

N°	HORA INGRESO	FECHA	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
1	21:04	01-06-2021	DANIELA DEL PILAR VEGA HERMOSILLA			TALLERES DE APRENDIZAJE DEL MAPUDUNGUN EN PELIPULLI, COMUNA DE PANGUIPULLI	INADMISIBLE. NO PRESENTA FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD, CONFORME SE

							REQUIERE EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) NÚMERO 2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO.
2	13:30	03-06-2021	PAOLA VALENTINA ÑANCULEF GUTIÉRREZ			REVITALIZANDO EL APRENDIZAJE DEL MAPUNZUGUN Y EL MAPUCHE KIMÜN	INADMISIBLE. NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 4, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) N°S DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	0:09	03-06-2021	MIREYA CONA MARINAO			KIMAIN TA MAPUNZUGUN	ADMISIBLE
4	19:44	03-06-2021	OSCAR LEONARDO CONA MARTINAO			AMULEPE TAIN MAPUCHE KEWUN TATI	ADMISIBLE
5	12:45	04-06-2021	CLAUDIO ISMAEL SAAVEDRA CAUCHUPAN			NAMLALLAIN TAIN KEWUN, TATI	ADMISIBLE
6	13:00	09-06-2021	SEBASTIAN NIBALDO ALBA PAILLÁN			RESCATANDO NUESTRA LENGUA	ADMISIBLE
7	13:00	10-06-2021	C.I. NEWEN LAFQUEN			NUMITUN KUIFI KIMÜN	INADMISIBLE NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 3, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA A) N°S DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y NUMERAL 3.2 LETRA L DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
8	10:19	17-06-2021	PAOLA ANDREA SUDELIA MARTÍNEZ MILLANGUIR			RAYIL TAIN NI KEWÜNZUNGU PU WECHE	INADMISIBLE. NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 4, REQUISITO, SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) N° 2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
9	9:30	17-06-2021	ELSA VALESKA HERNANDEZ TEJEDA			INGKAYAIN KUIFI NUTXAM PU PICHICHEKE 2DA PARTE	ADMISIBLE

f

10	9:31	17-06-2021	DAVID ALEJANDRO JARA LLEUFO			TAÑI KUIFI KIMUN MEW INANENTUAN TAÑI MAPUCHE ZUGUN 2DA PARTE	ADMISIBLE
11	13:16	18-06-2021	JUAN EDUARDO MILANCA DURAN			RESCATANDO MAPUZUGUN Y LA COSMOVISIÓN MAPUCHE DEL TERRITORIO DE MASHUE	ADMISIBLE

Así las cosas, la evaluación de los proyectos evaluados por el Comité arroja el siguiente resultado, ordenados de mayor a menor:

TABLA N° 2 (resultados evaluación)

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE
1	OSCAR LEONARDO CONA MARINAO			AMULEPE TAÑI MAPUCHE KEWUM	100
2	MIREYA CONA MARINAO			KIMAIÑ TA MAPUNZUNGUN	100
3	CLAUDIO ISMAEL SAAVEDRA CAUCHUPAN			ÑAMLALLAIÑ TAÑI KEWUN, TATI	100
4	ELSA VALESKA HERNANDEZ TEJEDA			INGKAYAIÑ KUIFI NUTXAM PU PICHIKECHE 2DA PARTE	95
5	SEBASTIAN NIBALDO ALBA PAILLÁN			RESCATANDO NUESTRA LENGUA	90
6	DAVID ALEJANDRO JARA LLEUFO			TAÑI KUIFI KIMUN MEW INANENTUAN TAÑI MAPUCHE ZUGUN 2DA PARTE	85

7	JUAN EDUARDO MILANCA DURAN			RESCATANDO EL MAPUZUGUN Y LA COSMOVISIÓN MAPUCHE DEL TERRITORIO DE MASHUE	65
---	----------------------------	--	--	---	----

Habiendo alcanzado los proyectos evaluados el puntaje requerido para ser seleccionados, el Comité por unanimidad, propone al Director Regional de CONADI Los Ríos, adjudicar el Concurso Público denominado "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021", a los siguientes proyectos:

TABLA N° 3 (propuesta de adjudicación)

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE	MONTO ADJUDICADO
1	OSCAR LEONARDO CONA MARINAO			AMULEPE TAIÑ MAPUCHE KEWUM	100	\$3.000.000.
2	MIREYA CONA MARINAO			KIMAIÑ TA MAPUNZUNGUN	100	\$3.000.000.
3	CLAUDIO ISMAEL SAAVEDRA CAUCHUPAN			ÑAMLALLAIÑ TAIÑ KEWUN, TATI	100	\$3.000.000.
4	ELSA VALESKA HERNANDEZ TEJEDA			INGKAYAIÑ KUIFI NUTXAM PU PICHIKECHE 2DA PARTE	95	\$3.000.000.
5	SEBASTIAN NIBALDO ALBA PAILLÁN			RESCATANDO NUESTRA LENGUA	90	\$3.000.000.
6	DAVID ALEJANDRO JARA LLEUFO			TAÑI KUIFI KIMUN MEW INANENTUAN TAÑI MAPUCHE ZUGUN 2DA PARTE	85	\$3.000.000.

R

7	JUAN EDUARDO MILANCA DURAN			RESCATANDO EL MAPUZUGUN Y LA COSMOVISIÓN MAPUCHE DEL TERRITORIO DE MASHUE	65	\$3.000.000.
---	----------------------------	--	--	---	----	--------------

Que, el monto de las iniciativas a financiar alcanza el monto total **\$21.000.000.- (veintiún millones de pesos)**, quedando un remanente disponible de **\$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos)**, para realizar un 2° llamado al presente Concurso.

Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión, firmando todos los comparecientes, la presente acta para constancia en tres ejemplares, quedando uno para los fines que fuera solicitada por la Dirección Regional de CONADI.

2.- DECLARAR, inadmisibles las postulaciones más abajo indicadas:

PROYECTOS INADMISIBLES

N°	HORA INGRESO	FECHA	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°/PERSONA JURÍDICA N° (según sea el caso)	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
1	21:04	01-06-2021	DANIELA DEL PILAR VEGA HERMOSILLA			TALLERES DE APRENDIZAJE DEL MAPUDUNGUN EN PELIPULLI, COMUNA DE PANGUTPULLI	INADMISIBLE. NO PRESENTA FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD, CONFORME SE REQUIERE EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) NÚMERO 2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO.
2	13:30	03-06-2021	PAOLA VALENTINA ÑANCULEF GUTIÉRREZ			REVITALIZANDO EL APRENDIZAJE DEL MAPUNZUGUN Y EL MAPUCHE KIMÚN	INADMISIBLE. NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 4, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) N°5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	13:00	10-06-2021	C.I. NEWEN LAFQUEN			NUMITUN KUIFI KIMÚN	INADMISIBLE NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 3, REQUISITO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA A) N°5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y NUMERAL 3.2 LETRA L DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

R

4	10:19	17-06-2021	PAOLA ANDREA SUDELIA MARTÍNEZ MILLANGUIR			RAYIL TAIÑ KEWÜNZUNGU WECHE	NI PU	INADMISIBLE. NO CUMPLE CON EL ANEXO N° 4, REQUISITO, SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3 LETRA B) N° 2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
---	-------	------------	--	--	--	-----------------------------	-------	---

3. ADJUDICAR, \$21.000.000. (Veintín millones de pesos) del ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa **"Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas"**, a los siguientes proyectos seleccionados en el **Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**, de acuerdo a la tabla que sigue:

PROYECTOS ADJUDICADOS

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT N°	CALIDAD INDÍGENA N°	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE	MONTO ADJUDICADO
1	OSCAR LEONARDO CONA MARINAO			AMULEPE TAIÑ MAPUCHE KEWUM	100	\$3.000.000.
2	MIREYA CONA MARINAO			KIMAIÑ TA MAPUNZUNGUN	100	\$3.000.000.
3	CLAUDIO ISMAEL SAAVEDRA CAUCHUPAN			ÑAMLALLAIÑ TAIÑ KEWUN, TATI	100	\$3.000.000.
4	ELSA VALESKA HERNANDEZ TEJEDA			INGKAYAIÑ KUIFI NUTXAM PU PICHIKECHE 2DA PARTE	95	\$3.000.000.
5	SEBASTIAN NIBALDO ALBA PAILLÁN			RESCATANDO NUESTRA LENGUA	90	\$3.000.000.

R

6	DAVID ALEJANDRO JARA LLEUFO			TAÑI KUIFI KIMUN MEW INANENTUAN TAÑI MAPUCHE ZUGUN 2DA PARTE	85	\$3.000.000.
7	JUAN EDUARDO MILANCA DURAN			RESCATANDO EL MAPUZUGUN Y LA COSMOVISIÓN MAPUCHE DEL TERRITORIO DE MASHUE	65	\$3.000.000.

4. **COMPROMETER**, el monto total de **\$21.000.000. (Veintiún millones de pesos)** al ítem 24.01.579 del Fondo Cultura y Educación Indígena del presupuesto de la Corporación para el año 2021, Programa **"Recuperación y Revitalización de las Lenguas Indígenas"**, para la realización del **Concurso Público "Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional de Los Ríos 2021"**.

5. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la página Web de Conadi: www.conadi.gob.cl, con observancia de lo establecido en la Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

6. **SUSCRIBIR**, los respectivos convenios de ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE.



SERGIO MARCELO BÓRQUEZ OJEDA
* VALDIVIA DIRECTOR REGIONAL
CONADI REGIÓN DE LOS RÍOS

SMBO/APG/HRP/LSL/IS

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Cultura y Educación.
- > Unidad de Administración y Finanzas.
- > Oficina de Partes, CONADI Valdivia.

